

**“Avanzamos para ti”**

Santo Domingo, D.N  
28 de octubre del 2024

**017707**

Señor

**Duarte Méndez Peña**

Director Ejecutivo

Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado (UTECT)

Su Despacho.

Distinguido señor Méndez:

En el marco de un estudio técnico integral que estamos desarrollando en el Ministerio de Administración Pública, estamos revisando la aplicación de la Ley no. 41-08 de Función Pública en sus artículos 23 y 25, para asegurar su correcta implementación en diversas instituciones, incluida la suya. Estos artículos son fundamentales para establecer los criterios de clasificación de los servidores públicos en la carrera administrativa, así como las condiciones para el nombramiento temporal en cargos de carácter permanente que no han sido ocupados por personal de carrera.

Con el propósito de asegurar la pertinencia y precisión de la información reflejada en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP Gestión Pública), y mientras concluye este proceso de evaluación, se ha dispuesto la inactivación temporal de los Subindicadores **02.I Nivel de Administración de la Carrera Administrativa** y **SIV 05.I Concursos Públicos** para su institución. Esta medida tendrá una vigencia de seis (6) meses, a partir de hoy 28 de octubre, hasta el 28 de abril del 2025, durante los cuales el Comité designado por este Ministerio llevará a cabo el análisis correspondiente para determinar el estatus definitivo de estos subindicadores.

Quedo a su disposición para cualquier consulta adicional y le reitero nuestro compromiso con la mejora continua en la gestión pública.

Atentamente,

  
**Sigmund Freund**  
**Ministro de Administración Pública**

SF/HMC/HG/mp  
DEGI-24-378



cc: Sra. Grey Peña, Viceministra de Función Pública.  
Sr. Luis Montás, Director de Reclutamiento y Selección de Personal.  
Sra. Virna Peña, Directora de Desarrollo Organizacional y Remuneraciones.  
Sra. Fanny Bello, Directora de Sistemas de Carrera.